



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PUBLICIDAD**

**REFERENCIA NÚMERO PEPB-CPJ-01-2023**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), les notifica los resultados del acta de inicio y adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 001, de fecha dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), del procedimiento de excepción por publicidad, llevado a cabo para la *Contratación de servicio de coordinación, producción de set para entrevista y posterior publicación con motivo de la semana del Congreso Mundial del Derecho y la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana.*, referencia número: PEPB-CPJ-01-2023, en la cual adjudica de la manera siguiente:

**ADJUDICA** el proceso de excepción por publicidad, llevado a cabo para la *Contratación de servicio de coordinación, producción de set para entrevista y posterior publicación con motivo de la semana del Congreso Mundial del Derecho y la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana*, de la manera en que se plasma a continuación:

| Nombre del oferente   | Descripción  | Cantidad adjudicada | Monto total adjudicado con ITBIS | Condiciones   |
|---|--|---------------------|----------------------------------|---|
| <b>MERCADO MEDIA NETWORK, SRL</b><br><br><b>RNC 101619521</b> | <i>Contratación de servicio de coordinación, producción de set para entrevista y posterior publicación con motivo de la semana del Congreso Mundial del Derecho y la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana</i> | 1 servicio          | <b>RD\$1,344,020.00</b>          | <b>Entrega:</b> El proveedor que resulte seleccionado adjudicatario deberá realizar una parte de los servicios de manera remota (Enviar propuesta de cotización con los restaurantes para aprobación) y la otra parte se llevará a cabo de manera presencial en dos restaurantes del Distrito Nacional con los requerimientos detallados en las especificaciones técnicas.<br><br><b>Pago:</b> Crédito a 30 días contra recepción conforme elaborado por coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, la presentación de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día. |



**ORDENA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial la publicación de esta decisión y de las piezas que conforman este proceso, en la página web del Poder Judicial [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de compras y contrataciones